

GERARDO BOTERO ZULUAGA Magistrado ponente

Radicación N° 83138

Bogotá, D.C., nueve (09) de diciembre de dos mil veinte (2020).

BEATRÍZ BARONA DE ORTÍZ VS. ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y OTROS.

Reconózcase a la doctora MANUELA PALACIO JARAMILLO, identificada con T.P. 198102 del C.S. de la J., como apoderada de la parte opositora, Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones, conforme al poder allegado el 22 de mayo de 2019.

Téngase en cuenta la renuncia al poder presentada el 19 de febrero de 2020, por la apoderada de la parte opositora anteriormente citada, de conformidad al artículo 76 del Código General del Proceso.

Notifiquese.

GERARDO BOTERO ZULUAGA Magistrado Ponente

SCLAJPT-04 V.00 2

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	760013105006201400625-01
RADICADO INTERNO:	83138
RECURRENTE:	BEATRIZ BARONA DE ORTIZ
OPOSITOR:	MARÍA FERNANDA ORTIZ FLOREZ, MARÍA CAMILA ORTIZ FLOREZ, MARIA ELENA FLOREZ ANGULO, ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE:	DR.GERARDO BOTERO ZULUAGA



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha <u>14 de diciembre de 2020</u>, Se notifica por anotación en estado n.º <u>151</u> la providencia proferida el <u>09 de diciembre de 2020</u>.

SECRETARIA_



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **18 de diciembre de 2020**_ y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **09 de diciembre de 2020**.

SECRETARIA